

alcanzarán los buenos propósitos que todos anhelamos.

Referente á la creación de nuevas escuelas dica el citado colega:

«Aquel concejal, (habla de algun concejal que tomara con empeño la defensa del asunto), de que antes habíabamos, hubiera podido demostrar que dicha cantidad es insignificante comparada con la necesidad que satisfaría; y que en otro orden de consideraciones lo es también; porque si el Gobierno, en virtud de que los pobres no asisten á las clases, ordenara la creación de nuevas escuelas, costaría la misma suma (se refiere al coste de las retribuciones pagadas por convenio). Y si dicho concejal quisiera vigorizar sus argumentos, podría afirmar que con la creación de una nueva escuela, funcionando como ahora funcionan, no concurrirían á las clases los pobres; que con este motivo se ordenaría la creación de otra, y así sucesivamente hasta un número tal, que, acabando con las rentas del Municipio, daría por resultado la extinción completa de las escuelas privadas. Entonces habría medios de instruirse únicamente los hijos de mediana posición, pues los ricos los llevarían fuera de la capital y los pobres, como ahora, irían vagando por las calles.»

No puede darse á los maestros contestación más adecuada, y esto que el citado colega la dió por anticipado.

Lo que sentimos es que el *Diario de Tarragona*, que con tanto brio había emprendido este asunto de las escuelas públicas, se callara precisamente en el momento en que por propio decoro debía continuar, ya que en silencio, después de haber hablado los maestros por no perjudicarlos.

Dale con el perjuicio; no parece que los maestros públicos son el no le non tange-re. Porque en muchas localidades de España no se les paga ni se les guardan las consideraciones que se merecen, quieren aprovecharse de este hecho, para faltar á la ley en los puntos donde reciben sueldo, y con tratados con todos respetos debidos. El mismo *Diario de Tarragona* demuestra que los maestros públicos de esta capital gozarían de un sueldo líquido y limpio anual de 3275 pesetas, caso de que se conviniere las retribuciones casi el triple de su sueldo legal. Que nos digan pues, el perjuicio que sufren y les contestaremos que son muchos los funcionarios públicos de España, que con tanta ó mas gerarquía científica que los maestros públicos, disfrutan de menos sueldo, con más responsabilidades y sin disfrutar los dos meses y medio de vacaciones que se dan ó se toman los maestros, entre verano, pascuas y otros motivos.

Adviértase que aquí no tratamos de los maestros públicos en general; nos referimos á los de esta ciudad. Para el mayor número de aquellos todas nuestras consideraciones, desde el momento que no reciben sus modestos haberes con regularidad ni disfrutan de otro emolumento en aras de la enseñanza gratuita establecida en sus localidades; pero á los de aquí, los atacaremos constantemente mientras no influyan ellos mismos para conseguir que la primera enseñanza sea gratuita para todos.

MAGISTER.

CUBA

Volvamos la vista á Cuba. No olvidemos á nuestros antiguos colonos. Allí tenemos un gran número de peninsulares que todos los días aumenta.

Como en números anteriores dijimos, suspendió la Convención sus sesiones para que privadamente se formulara las bases constitutivas. Reanudadas las sesiones el día 21 de Enero, después de haberse discutido quieta y sosegadamente si debía ó no invocar en el preámbulo el favor de Dios, se aprobó por unanimidad las dos bases siguientes:

El pueblo de Cuba se constituirá en Es-

tado soberano é independiente, y adoptará como forma de gobierno la República.

El territorio de la República lo compone la isla de Cuba y las islas y cayos adyacentes que estaban bajo la jurisdicción y administración del Gobierno general de la isla de Cuba mientras fué posesión española.

Conviniere en estas dos bases republicanas, nacionalistas y democráticas, acto que fué de grande alegría y esperanza para todos los cubanos. No hubo quien por la anexión á los Estados Unidos abogara, ni quien hablara de protectorado.

La base tercera promovió ya debates. «El territorio de la República, dice, se dividirá en seis provincias, cuyos límites y denominaciones serán los de las provincias que actualmente existen mientras no se las modifique por las leyes.»

No hemos visto aun el término de la discusión, y no podemos decir si se la ha aprobado con ó sin enmienda. Los debates versaban principalmente sobre si se debía ó no dividir en dos la provincia de Santiago.

Esperamos con impaciencia el resultado de las demás sesiones. Serán, á lo que parece, cortas: primeramente porque han sido ya las bases discutidas en privado; luego porque hay el afán de que llegue á las Cámaras de los Estados Unidos antes del término de la legislatura del Congreso.

Según leemos en la prensa norteamericana, hoy deben ya las bases estar en poder de Mark-Kinney. A dan allí ahora divididos los pareceres sobre si es el Congreso ó el Presidente el que debe ratificarlas. El Presidente está por remitirlas al Congreso; el Congreso procura rehuir el cargo; y el Presidente se muestra, según se dice, reuuelto á recurrir á una legislatura extraordinaria, á fin de que no quede en vilo la cuestión de Cuba.

En las bases de la Constitución cubana no hay artículo alguno que se refiera á los Estados Unidos, y en los Estados Unidos, sobre todo los republicanos, querían que en ella se concediese á su nación un verdadero protectorado. Uno de los más salientes vocales de la Comisión del Senado encargada de las relaciones con Cuba, ha dicho ya que el presidente, si mira por los intereses de la República, no puede admitir la Constitución de Cuba, como no contenga las siguientes concesiones: la subsistencia de fuerzas militares en la isla hasta que estén seguros la paz y el orden; la del establecimiento de estaciones navales en algunos puertos, y el compromiso de que el celebrará tratados con naciones extranjeras sin la venia del de Washington.

Llámesse á esto protectorado ó désele cualquiera otro nombre, ha dicho el senador á que nos referimos, es requisito indispensable para que la Constitución se apruebe.

Están conformes los cubanos en hacer fuera de la Constitución concesiones á los Estados Unidos; mas no podemos creer que á tanto lleguen. No exigió mas de Abisinia el Gobierno de Italia, y Menelik rompió el convenio arrojando una guerra en que Humberto salió vencido. Con tales concesiones no sería Cuba la soberana, sino los Estados Unidos.

Queda, queda aún mucho que bregar porque Cuba sea en realidad una nación independiente. La concesión mas grave no la hemos aún dicho: entiendo el aprovechado Senador que la Constitución no puede aceptarse si no protege los derechos y los intereses de los norteamericanos. No exige mas, ni tanto, ningún protectorado.

TIROTEO

Cortamos de *Los Debates* de Tortosa:

«Dicen de Figueras que en el Ampurdán se ha celebrado una reunión importante de elementos revolucionarios, según una versión, para tratar de elecciones provinciales, y según otra, para echarse al campo, así que mejore el tiempo. Por si acaso esta última versión resultase cierta, se ha concentrado bastante Guardia civil en la frontera.»

¡Ay, que miedo! Una reunión en el Ampurdán, y en las actuales circunstancias? Revolución tenemos.

Dice *El Clamor* de Castellón:

«Llamamos la atención del señor inspector de vigilancia, á fin de que dé las más severas órdenes á sus subordinados para que no vuelva á ocurrir el caso de ayer por la mañana.»

Es el caso de que un sujeto de Villarreal se hizo amigo de un vecino de esta capital y después de un largo rato de conversación y encontrándose frente al teatro Principal presentándole un revólver le quería obligar á gritar viva Carlos VII.

Por fortuna, el café de Villarreal, había elegido á un pobre labrador genio á estas luchas y se ha contentado con retirarse confundido con un grupo que pasaba en aquel momento por donde ellos estaban.

Son ya varios los casos de esta índole que hemos relatado, pero sucederá un día, que los imbéciles se encontrarán con uno de nuestros correligionarios y se llevarán algún disgusto.

Mientras, recomendamos á nuestros amigos que no se dejen sorprender.

Para que vean ustedes como las gastan los chapistas.

El colmo de la previsión.

Leemos:

«El gobernador civil de Santander ha suspendido antes de hacer al semanario federal *La República*, cuyo primer número habia de aparecer el sábado pasado, cosa que ha impedido la citada autoridad.»

Para esto sirve la suspensión de garantías decretada contra los carlistas.

Pues hijo si aparece *La República* se arde el mundo.

Dicen de la corte:

«El presidente del gabinete dimisionario, general Azcarraga, acaba de hacer las siguientes declaraciones:

Mañana empezarán las consultas de la reina con los jefes de los partidos y con los presidentes de las Cámaras, para tratar de la solución que debe darse á la crisis.

Esta será laboriosa.»

Si muy laboriosa pero sin fruto alguno para el país.

Con referencia al «Memorandum» escrito de Madrid:

«El documento lo suscribe solo el presidente del Consejo, y hace la historia de como se cerró el Parlamento.»

Pues no hay necesidad de decir si será gracioso el tal documento como quieren poner en él la verdad de todo.

De *La Autonomía* de R. us:

«La estatua á Alfonso XII.—La comisión que ha de entender en la realización del monumento al difunto rey, será presidida, según dicen, por el señor Romero Robledo.»

El telegrama á que hacemos referencia no añade que Romero Robledo, dispuesto á llevar su piedra al monumento de don Alfonso, regalará la piedra aquella del Ministerio de Hacienda en la que con su propia mano pintó el famoso letrero:

«Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones.»

El adonju lo llevará Romero para realzar la importancia de la ofrenda, envuelto en la bandera del partido que hoy está formando, y cuyos lemas son:

«Patria, Libertad y Democracia.»

Sin comentarios.

Sección libre

Federación obrera de Tarragona Salud.

Compañeros: Al quedar nuevamente constituida esta Federación ha acordado dirigir un entusiasta y cariñoso saludo á todas las entidades de obreros organizados en secciones de resistencia y ofrecerles nuestro apoyo, solidaridad y simpatía en todos los actos que realicen para oponerse á las demandas del capital.

Igualmente saludamos á los que en la actualidad están librando rudas batallas contra la burguesía para arrancarle por medio de la potente arma de la asociación, y recorriendo á la huelga mejoras ya en los salarios, ya rebajando las horas de trabajo.

Asimismo lo hacemos extensivo á los que han sido perseguidos, y otros deportados á lejanas tierras, y por consiguiente algunos separados de sus familias y amigos, por el gobierno de otros, por el solo hecho de ser amantes de la Justicia, tener ideas propias y propagarlas; y á los que han dado su vida ya en holocausto de la emancipación del proletariado.

A todos, compañeros, os dirigimos este modesto saludo y os rendimos un tributo de admiración por vuestro altruismo en beneficio de la causa del desheredado.

En el ánimo de todos creemos está que en los actuales momentos en que sólo impera la fuerza bruta y la ley del más fuerte, es cuando más debemos estrechar nuestras relaciones y ponernos en inteligencia á fin de que podamos dar la batalla decisiva á la burguesía.

¡Compañeros! Procuremos no ser más carne de cañón en tiempos de guerra, ni carne de fábrica en tiempo de paz.

Y en el interín esto sigue así, á que se le indigeste esta carne á nuestros explotadores hemos de encaminar nuestros esfuerzos.

Somos el número y de nuestra parte está la razón.

¡Arriba trabajadores! Representamos la Justicia, el Amor y la Paz universal, y cuando causa tal la informen semejantes principios, el triunfo ha de ser un hecho en no lejano día.

¡Viva la revolución social!

¡Viva la emancipación del Proletariado!

¡Abajo la explotación del hombre por hombre!

Tarragona, febrero 1901.—El Presidente, Antonio Nayén.—Por A. del C., El Secretario, Jaime Margalef.

Sección de noticias

Para la velada política que se está organizando en el «Centro Federal» para el próximo domingo, con objeto de allegar fondos para socorrer á los huelguistas de Jerez, contamos con la adhesión de valorosísimos e importantes elementos tanto de esta capital como de fuera de ella.

Dado el carácter que se trata de dar á la velada y el fin humanitario á que se dedica el producto de lo que en ella se colecte no dudamos en asegurar que se verán satisfechos con creces los buenos deseos de sus organizadores.

El distinguido abogado y particular amigo y correligionario nuestro don Juan Nougés Subirá, ha tenido la galantería, que agradecemos vivamente, de remitirnos un ejemplar impreso del hermoso discurso pronunciado por dicho señor el día 30 de Enero próximo pasado en el juicio por jurados sobre asesinato, robo y falsedad de testamento de Teresa Salvadó y Vilanova, en la audiencia de esta ciudad.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores por ser el referido discurso un verdadero tratado, permitásenos la frase, de oratoria forense.

Por no perder la costumbre la sesión de nuestro excelentísimo ayuntamiento se celebrará mañana de segunda convocatoria.

Con las funciones del pasado domingo, tarde y noche, se despidió de nuestro público la compañía de don José Gil, que venia actuando en el coliseo de la Rambla de San Carlos.

De sentir es su ausencia, pues aunque bastante flojilla no dejaba de proporcionar á los tarraconenses algun rato de distracción que ahora quien sabe cuando volveremos á disfrutarla, ya que es sabido de todos que en esta ciudad las compañías teatrales van como las Navidades á razón de una por año.

Y gracias. Con esta van ya seis semanas que nuestro apreciable colega *El Nuevo Régimen*